1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento que permita a la Agencia de Desarrollo Rural - ADR efectuar de manera cíclica, la Gestión de Arquitectura de TI, alineado al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), la normativa vigente, y los estándares internacionales

2. ALCANCE

Inicia con la identificación a los interesados que apoyaran o se beneficiaran del ejercicio de Arquitectura de TI y finaliza con la ejecución de la evaluación del ejercicio.

3. BASE LEGAL

Decreto 1008 de 2018 - Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital

Decreto 1078 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. DEFINICIONES

ADR: Agencia de Desarrollo Rural.

Arquitectura Empresarial: metodología de mejora continua a mediano plazo, que, basada en una visión integral, permite mantener actualizada la estructura de información organizacional alineando procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica.

AS-IS: Término en inglés que se refiere a Situación Actual dentro de la evaluación de Arquitectura Empresarial.

Interesados (Stakeholders): Hace referencia a personas o entidades que son afectadas de manera positiva o negativa por los cambios definidos a través del proceso de Arquitectura Empresarial.

Mapa de Ruta (Road-Map): De acuerdo con Framework de TOGAF (The Open Group Architecture Framework), es un plan de itinerario que contiene los paquetes de trabajo o proyectos definidos previamente, las arquitecturas de transición y las recomendaciones de implementación para llegar a una arquitectura objetivo.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

TI: Tecnologías de la Información

TOBE: Término en inglés que se refiere a Situación Objetivo dentro de la evaluación de Arguitectura Empresarial.

TOGAF: (The Open Group Architecture Framework): Es un marco de trabajo de Arquitectura Empresarial que proporciona un enfoque para el diseño, planificación, implementación y gobierno de una arquitectura empresaria. Esta arquitectura está modelada, por lo general, en cuatro niveles o dimensiones: Negocios, Datos y Aplicaciones, Tecnología (TIC).

5. CONDICIONES ESPECIALES

Este procedimiento, plantea la gestión de un Ejercicio de Arquitectura de TI, con el fin de:

- Entender el estado actual de la tecnología en la entidad
- Determinar qué capacidades de TI deben ser mejoradas o adquiridas
- Establecer el uso eficiente de la tecnología para resolver las necesidades de la entidad
- Brindar mecanismos que apoyen la transformación digital de la institución
- Actualizar la planeación en materia de TI, con la que cuente la institución

6. DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	ldentificar Interesados	Identifica los grupos de interés que serán beneficiados por el Proyecto de TI, con el fin de definir acciones que permitan su involucramiento y compromiso, de acuerdo con el formato Matriz de interesados y	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	Matriz de Interesados y comunicaciones

		comunicaciones.		
2	Alinear Objetivos con la Estrategia	Alinear los objetivos de la iniciativa de arquitectura con las prioridades estratégicas presente en la planeación estratégica institucional y sectorial.	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	PETI
3	Definir el Alcance de la iniciativa de Arquitectura de TI	Establecer la visión y el alcance a realizar por el ejercicio de arquitectura definido por la Oficina de Tecnologías den la Información, el cual será documentado en el formato de visión de la arquitectura previa autorización del jefe de Oficina.	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI Jefe de la OTI	Formato visión de la arquitectura
4	Elaborar la arquitectura de Tl actual (línea base	Construir la Arquitectura de TI actual (AS-IS) y documentarla de acuerdo con las guías específicas del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI		Análisis de situación actual del PETI
5	Elaborar la Arquitectura de Tl objetivo	Construir la arquitectura de Tl objetivo de la institución y documentarla de acuerdo con las guías específicas del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE)	Líder de arquitectura o p <mark>ers</mark> ona designada por el Jefe de la OTI	Situación objetivo del PETI
6	Efectuar el Análisis de brechas	Determinar y documentar las brechas entre la arquitectura actual (AS-IS) y la arquitectura empresarial objetivo (TO-BE). Las brechas identificadas se convertirán en un insumo para la identificación de iniciativas y proyectos a incluir en la hoja de ruta.	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	ldentificación de brechas del PETI
7	Establecer el Mapa de ruta para la implementación de la Arquitectura de TI	Definir el plan de transformación para la institución a partir de la definición del mapa de ruta. El mapa de ruta debe ser un conjunto estructurado de acciones que define la manera de lograr los objetivos fijados en una estrategia o arquitectura objetivo.	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	Mapa de Ruta del PETI
8	Entregar los servicios de arquitectura empresarial	Entregar a la ADR la provisión de los servicios de arquitectura empresarial, los cuales incluyen las guías y supervisión de los proyectos a implementar.	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	Actas de reunión y aceptación de proyectos
9	Efectuar la evaluación del ejercicio	Establecer y comprender las lecciones aprendidas después de su ejecución	Líder de arquitectura o persona designada por el Jefe de la OTI	Formato identificación de lecciones aprendidas

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

PETI

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
. =	. = •	

ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: CATALINA SANABRIA Cargo: 2.4. Oficina de Tecnologías de la Información Fecha: 22/Dic/2020	Cargo:	Genny Paola Ambrosio Villegas 2.4. Oficina de Tecnologías de la Información 22/Dic/2020		Victor Manuel Mondragon Maca 2.4. Oficina de Tecnologías de la Información 23/Dic/2020

COPIACONTROLADA